



SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 85.
LUNES 15 DE ABRIL DE 2019.

1

CONCEJO MUNICIPAL
COMUNA DE VICHUQUÉN
VICTOR RUZ TOLEDO
Secretario Municipal – Secretario de Actas

PRESIDE

ALCALDE

ROBERTO RIVERA PINO

CONCEJALES PRESENTES

MATÍAS FUENZALIDA YÁÑEZ

EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS

ERNESTO BRAVO SANTELICES

LUIS POZO QUITRAL

LUIS GONZÁLEZ BADILLA



SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA N° 85.

Lunes 15 de abril de 2019.-

En el Salón Municipal de la Comuna de Vichuquén, siendo las 10:35 horas, se reúne el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria, convocada mediante Oficio de Alcaldía N° 226 del 12 de abril de 2019. Preside, el **Alcalde Roberto Rivera Pino, Presidente del Concejo Municipal**, con la presencia de los siguientes Concejales:

1. **MATÍAS FUENZALIDA YÁÑEZ**
2. **EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS**
3. **ERNESTO BRAVO SANTELICES**
4. **LUIS POZO QUITRAL**
5. **LUIS GONZÁLEZ BADILLA**

TABLA

1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR N° 81, 82, 83 Y 84.
2.- CUENTAS DEL ALCALDE.
3.- CUENTAS COMISIONES DE CONCEJO.
4.- AUDIENCIA DE PÚBLICO: SIN SOLICITUDES.
5.- APROBACIÓN APORTE MUNICIPAL AL PROGRAMA PRODESAL AÑO 2019 AL 2020.
6.- APROBACIÓN PARA QUE EL DAEM REALICE PROCESO DE SOLICITUD PARA EL ANTICIPO DE SUBVENCIÓN RETIRO DOCENTE LEY N° 20.976, DE ACUERDO A ORDINARIO N° 41/2019 DE DAEM.
7.- APROBACIÓN ASIGNACIÓN ARTÍCULO 45 ESTATUTO ATENCIÓN PRIMARIA, SEGÚN ORD. N° 95 DE LA DIRECTORA DE SALUD.
8.- APROBACIÓN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE SERVICIOS BANCARIOS (BANCO DEL ESTADO DE CHILE)
9.- APROBACIÓN COMODATO CLUB ADULTO MAYOR VIDA NUEVA DE LLICO.
10.- APROBACIÓN SALDO INICIAL DE CAJA, DE ACUERDO A MEMORÁNDUM N° 90 DE SECPLAC.
11.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 4, DE ACUERDO AL MEMORÁNDUM N° 91 DE SECPLAC.
12.- CORRESPONDENCIA
13.- VARIOS.

Siglas empleadas

- SEREMI	: Secretaría Regional Ministerial.
- SERVIU	: Servicio de Vivienda y Urbanismo.
- DAEM	: Departamento de Administración de la educación municipal.
- DGA	: Dirección General de Aguas.
- MOP	: Ministerio de Obras Públicas.
- JPL	: Juzgado de Policía Local.
- PDI	: Policía de Investigaciones de Chile.
- DOH	: Dirección de Obras Hidráulicas.
- ONEMI	: Oficina Nacional de Emergencia.
- JEC	: Jornada Escolar Completa.
- SERNATUR	: Servicio Nacional de Turismo.
- SEC	: Superintendencia de Electricidad y Combustible.
- RSH	: Registro Social de Hogares.
- DOM	: Dirección de obras municipales.



DESARROLLO DE LA SESIÓN.

Preside el **Alcalde Roberto Rivera Pino, Presidente del Concejo Municipal**, inicia la reunión siendo las 10:35 horas señalando: "*Damos por iniciada la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal número 85, en el nombre de Dios, de la Patria y de la Comunidad de Vichuquén*".

Primer Punto de la Tabla:

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR N° 81, 82, 83 Y 84.

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR N° 81.

Se somete a votación la aprobación del acta ordinaria N° 81

CONCEJAL LUIZ POZO:	Aprueba.
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ:	Aprueba.
CONCEJAL ERNESTO BRAVO:	Aprueba.
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ:	Aprueba.
CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA:	Aprueba.
ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO:	Aprueba.

Por unanimidad seis votos a favor y cero en contra se aprueba el acta de la sesión ordinaria N° 81.-

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR N° 82.

Se somete a votación la aprobación del acta ordinaria N° 82

CONCEJAL LUIZ POZO:	Aprueba.
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ:	Aprueba.
CONCEJAL ERNESTO BRAVO:	Aprueba.
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ:	Aprueba.
CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA:	Aprueba.
ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO:	Aprueba.

Por unanimidad seis votos a favor y cero en contra se aprueba el acta de la sesión ordinaria N° 82.-

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR N° 83.

Se somete a votación la aprobación del acta ordinaria N° 83

CONCEJAL LUIZ POZO:	Aprueba.
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ:	Aprueba.
CONCEJAL ERNESTO BRAVO:	Aprueba.
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ:	Aprueba.
CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA:	Aprueba.



SECRETARÍA MUNICIPAL

ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO: Aprueba.

Por unanimidad seis votos a favor y cero en contra se aprueba el acta de la sesión ordinaria N° 83.-

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR N° 84.

Se somete a votación la aprobación del acta ordinaria N° 84

CONCEJAL LUIZ POZO: Aprueba.
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ: Aprueba.
CONCEJAL ERNESTO BRAVO: Aprueba.
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ: Aprueba.
CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA: Aprueba.
ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO: Aprueba.

Por unanimidad seis votos a favor y cero en contra se aprueba el acta de la sesión ordinaria N° 84.-

Segundo Punto de la Tabla:

CUENTAS DEL ALCALDE:

1. DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES: Señala el alcalde que trae a concejo un aspecto esperado por todos los concejales, por lo que informa que ha llegado a su fin el proceso de llamado a concurso del DOM, comenta que está en la sala la persona que se adjudicó el cargo vía concurso y está también Jorge Castro, la persona que entrega el cargo y que seguirá cumpliendo funciones en el departamento y hacia quien agradece el compromiso en el trabajo realizado. El alcalde entrega la palabra al nuevo director de obras para que se presente al concejo. Se presenta Luis Eduardo González, arquitecto de profesión, estudió en la Universidad de Valparaíso, ha realizado estudios de magister en la Universidad de Chile y actualmente está terminando un doctorado en urbanismo, comenta que en términos profesionales se desempeñó desde el año 2011 en adelante ligado al Ministerio de vivienda y urbanismo ligado a las regiones de O'Higgins, Metropolitana y Región del Maule, también trabajó en el Serviu de la región de O'Higgins y en los últimos 3 años estuvo trabajando en la Seremi de Vivienda y Urbanismo de la región del Maule, trabajo que lo tuvo bastante vinculado con la comuna de Vichuquén ya que por un lado le tocó subsanar observaciones al plan regulador comunal de Vichuquén que está en proceso de tramitación hace bastante tiempo, además le tocó fiscalizar algunos aspectos de la dirección de obras de Vichuquén y también lo tocó participar como representante del Minvu en Acuerdo voluntario de gestión de cuencas de la comuna de Vichuquén, comenta que es de Hualañé y su familia materna viene del sector de Uraco de la comuna de Vichuquén, comenta que en términos profesionales buscaba volver a un lugar cercano al que vive su familia y también desempeñarse en áreas nuevas, aunque no tan nuevas, ya que empezó su carrera profesional en la comuna de Licantén, por lo que vuelve a trabajar en temas de gestión local, agrega que sus fortalezas son el conocimiento normativo que da el trabajar en el Minvu por casi 8 años y también tiene como fortaleza manejar grupos de personas hacia un objetivo común, por lo que espera que sea un tiempo provechoso para todos los involucrados y especialmente para la comunidad.

Señala el concejal González que le da la bienvenida a la comuna, comenta que tiene un buen currículum y le parece haberlo visto trabajando en la comuna por otros temas, le pide que se ponga la camiseta de la comuna y sea el aporte que se espera por los vecinos.



SECRETARÍA MUNICIPAL

Comenta el concejal que le dará las gracias a Jorge Castro por la labor realizada como DOM y la voluntad de darle respuesta a sus llamados telefónicos. Comenta el concejal Fuenzalida que le da la bienvenida a Eduardo a la comuna, le comenta que es una comuna chica pero compleja, le comenta que hay que tenerle cariño a la comuna porque es dispersa y hay muchas problemáticas, comenta que conoce a Eduardo por el trabajo en las reuniones de la gestión de cuencas, le desea lo mejor en su trabajo.

Señala el concejal Bravo que le da la bienvenida, le comenta que Vichuquén es una comuna chica pero con problemas grandes, comenta que hay un lago en la que la normativa no se cumple por algunos personajes por lo que es necesario fiscalizar, espera que le vaya bien y se puedan subsanar algunos problemas comunales. Comenta el concejal Bravo que agradece a Jorge Castro por su trabajo, comenta que han tenido diferencias pero agradece la buena disposición hacia su persona.

Señala el concejal Díaz que le da la bienvenida a Eduardo González, recalca nuevamente que la comuna es compleja, agrega el concejal que le agradece a Jorge Castro por la labor realizada, consulta el concejal al alcalde qué pasó con la presentación que hicieron a la contraloría dos postulantes al concurso del DOM, menciona que también se escuchó que se presentó un recurso de protección, por lo que consulta por esas situaciones, porque espera que no se metan nuevamente en una situación similar a la sucedida con la señorita María Jesús Roldán. Señala el alcalde que es correcto que Jorge Castro y Nelson Muñoz asociado al primer proceso de selección curricular observaron que la comisión no consideró algunos antecedentes que ellos evalúan como relevantes al momento de la postulación y por tal motivo acudieron a la herramienta legal que cualquier chileno tiene, que es ir con los antecedentes a los tribunales por lo que hay un recurso de protección interpuesto por don Jorge Castro el cual sigue su curso, agrega el alcalde que Eduardo ha evaluado la aceptación del cargo sabiendo el panorama, por lo que desde el punto de vista administrativo no es más lo que puede decir. Comenta el asesor jurídico que desde el punto de vista administrativo el proceso se llevó a cabo de manera normal de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso, comenta que cualquiera de los postulantes tiene el legítimo derecho de recurrir tanto a la Contraloría como a la justicia ordinaria por estos temas. Comenta el concejal Díaz que espera que el alcalde no llegue después al concejo indicando que hay alguna demanda y que hay que pagar por errores administrativos, por lo que quiere evitar caer en gastos innecesarios, consulta el concejal Díaz por qué se apuraron tanto en el concurso, es más, el concurso se agilizó más de lo normal con los plazos establecidos, agrega que tiene amistades en todas partes y en Hualañé en una oficina le dijeron que una persona de esa comuna ganó un concurso en Vichuquén, y al consultar a Jorge Castro éste le dijo que todavía no se realizaba ni la entrevista del concurso y en Hualañé ya lo daban por hecho que había ganado el concurso, ante esto consulta si no estará arreglado el concurso y después tengan que pagar. Señala el concejal Pozo que agradece a Jorge Castro por su aporte cada vez que se lo solicitó, referido a Eduardo González le da bienvenida, le comenta que los concejales siempre están trayendo inquietudes por lo que espera que los escuche cuando lo requieran.

2. SECRETARIO ABOGADO JPL: señala el alcalde que el proceso para proveer el cargo de Secretario abogado del tribunal también ha llegado a su fin, la persona ya está en la sala de concejo por lo que le otorga la palabra. Se presenta Diego Cares, oriundo de Penco región del Biobío, comuna parecida a Vichuquén demográficamente, menciona que se presentó con el juez en la mañana y pudo conocer las dependencias del juzgado, espera estar a disposición de los concejales y de la comunidad. Comenta que estudió en la Universidad Católica de la Santísima Concepción y además ha trabajado en temas relacionados con lo social y las personas por lo que espera le sirva para este nuevo desafío.

Señala el concejal González que le da la bienvenida y le pide compromiso con el trabajo y estar cerca de los vecinos.

Comenta el concejal Díaz que le da la bienvenida, comenta que espera que no se aburra en el invierno en Vichuquén y se acostumbre a la comuna.

Señala el concejal Fuenzalida que le da la bienvenida a la comuna y espera que trabaje de buena manera.



SECRETARÍA MUNICIPAL

Menciona el concejal Pozo que le da la bienvenida, lo invita a conocer y recorrer la comuna y que haga un buen trabajo.

Señala el alcalde que ligado a la llegada del nuevo secretario abogado del JPL es preciso informar que hay un dictamen de contraloría que establece para ya varios casos a lo largo del país, que no habiendo secretario abogado y ejecutando ese trabajo otra persona del tribunal, la contraloría ha dictaminado que debe completársele a ese funcionario el sueldo que corresponda por el tiempo en el que subrogó al secretario abogado, menciona el alcalde que la funcionaria Eugenia Rivera del tribunal presentó un requerimiento adjuntando los dictámenes de contraloría y el equipo jurídico ha analizado el tema y no es mucho lo que se puede hacer salvo hacer los cálculos y proceder con el respectivo pago, ante esto remitió un memorándum a la encargada de finanzas para que calcule de cuánto es el monto que se está hablando, para más detalles le cede la palabra al asesor jurídico. Señala el asesor jurídico que en el año 2011 se crea el cargo de secretario abogado del JPL donde se establecía un plazo para que todas las municipalidades que no lo tuvieran provisto lo pudieran especificar con un grado y luego proveerlo, situación que no ocurrió en Vichuquén ni en varias comunas del país, ante esto el juez de policía local tuvo que nombrar a un funcionario del juzgado sin título de abogado para que firmara como ministro de fe las resoluciones del tribunal, ante esto una funcionaria de un tribunal consultó a contraloría por el tema para ver si le correspondía la remuneración del secretario abogado y la contraloría en definitiva lo asimiló a una suplencia, por lo que le correspondería la remuneración del secretario abogado por haberla desempeñado por más de dos meses, ante esto el tema se ha consultado por varios funcionarios y la respuesta de contraloría ha sido que se debe pagar la diferencia, misma respuesta que tuvo Eugenia Rivera, a quien hay que pagarle la diferencia de remuneración entre el grado 16 y el grado 12 que se identificó el cargo de secretario abogado en este municipio, ante esto hay que calcular la diferencia de las remuneraciones, referente al plazo de pago la ley indica que prescriben en el plazo de 2 años, pero se interrumpe desde el momento que hace la presentación al alcalde o a Contraloría, la presentación fue presentada el 24 de julio de 2017 por lo que desde ese momento está interrumpida la prescripción, por lo que desde esa fecha hacia atrás se cuentan los dos años hasta el 12 de abril de 2019, que fue el último día que desempeñó esa labor. Comenta el concejal Bravo que son casi cuatro años, y consulta por qué no se le respondió a tiempo, por qué se tuvo que esperar un año y medio para dar respuesta, quién paga esa diferencia, comenta el concejal que por una irresponsabilidad se tienen que pagar estos fondos, comenta que la irresponsabilidad fue no responder una carta de una funcionaria en más de un año y medio, ante esto comenta que no se prestará para aprobar ese tema y como presidente de la comisión de finanzas se opondrá al pago porque es así como se están malgastando los recursos y no llegan a la gente que realmente lo necesita. Comenta el alcalde que no es cierto que no se le haya respondido a la funcionaria, la respuesta acaba de terminar de dársele a la funcionaria por el sistema cuando se presenta don Diego Cares, por lo que partió hace bastante tiempo, y le recuerda al concejal Bravo que parte de la respuesta que se le dio a la funcionaria pasó por el voto del concejal Bravo, quien votó en contra de la creación del cargo de secretario abogado del JPL, y por suerte la voluntad del resto del concejo estuvo disponible para crearlo, ya que el concejal Bravo votó que no, y si el concejo hubiese votado que no, el problema se hubiese arrastrado hasta el día de hoy. Comenta el concejal Bravo cómo se le puede dar esa respuesta tan burda por parte del alcalde, comenta que su voto es sólo uno dentro de un órgano colegiado que contempla 6 concejales más el voto del alcalde, por lo que es impresentable la respuesta que le dan. Comenta el alcalde que lo que el concejal Bravo no entiende es que la funcionaria presentó un requerimiento y el concejal Bravo sugiere que hubo negligencia para responderle a la funcionaria, lo que es falso. Comenta el concejal Bravo que demorarse un año siete meses en responder claramente es una negligencia. Comenta el alcalde que cuando el concejal Bravo votó que no, y puso en riesgo la creación del cargo, en ese momento se puso en riesgo que la cifra que el municipio tiene que pagar hoy fuera mayor, por lo que tiene responsabilidad directa en el tema como concejal. Comenta el concejal Bravo que los concejales son 6 y la respuesta del alcalde es burda, ya que observa una enorme



SECRETARÍA MUNICIPAL

irresponsabilidad del alcalde al no haber dado respuesta antes. Comenta el alcalde que el concejal Bravo con su disposición a rechazar el presupuesto está exponiendo al municipio y al concejo a no cumplir una resolución de contraloría que se tiene que cumplir. Comenta el concejal Bravo que no se prestará para pagar irresponsabilidades del alcalde. Señala el alcalde que si el concejal Bravo no apoya el pago tendrá que responder con su bolsillo. Se produce una discusión entre el alcalde y el concejal Bravo que no se entiende por cuanto hablan al mismo tiempo, por lo que no se transcribe.

Tercer Punto de la Tabla:

CUENTA DE LAS COMISIONES:

- **Educación y finanzas:** señala el concejal Díaz que trabajó la comisión de finanzas y educación para ver el bono de los asistentes de la educación no docentes del DAEM, para definir el tema se reunirán con los 9 funcionarios el próximo lunes y se definirá el tema ya que hay varias molestias por lo que les dicen los vecinos de la comuna respecto a estos funcionarios, por lo que se analizará entregar montos diferenciados. Pide el alcalde tener cautela con este tema principalmente al momento de discriminar respecto de entregar o no el bono a algunos funcionarios porque hay una ley que protege actos discriminatorios, además pide tener resguardo con los recursos municipales. Comenta el concejal Bravo que no hay discriminación puesto que es un bono municipal por lo que el concejo definirá a quien le darán o no el bono y el monto diferenciado busca gratificar a los sueldos menores con un bono superior a los demás. Comenta el concejal Díaz que no es discriminación puesto que hay funcionarios que llevan muchos años y no les han subido el sueldo más de diez mil pesos y a otros que se los han subido en grandes montos por lo que esto busca equiparar esas situaciones buscando justicia. Señala el concejal Fuenzalida que el año pasado se conversó de resguardar los fondos este año con ese tema, agrega el concejal Fuenzalida que le gustaría que previo a votar el jefe DAEM les hiciera llegar un informe de la labor realizada de los funcionarios solicitantes del bono. Comenta el concejal Díaz que eso verá la comisión la próxima semana. Comenta el alcalde que si consideran que hay muchos reclamos por los funcionarios del DAEM quizás sería mejor no otorgar el bono. Señala el concejal Díaz que hay que ver bien el tema ya que hay muchos reclamos que los funcionarios no llegan a la hora y que se llevan chateando tal como pudo verlo hace unos días, y después esas personas son las mismas que se van tarde del trabajo, ante esto la comisión quiere conversarlo directamente con los funcionarios. consulta el alcalde si están obligados a dar el bono. Comenta el concejal Díaz que no, que se otorga por voluntad del concejo para compensar que estos asistentes no reciben bono a diferencia de los que trabajan en los colegios, pero ese tema lo verán el lunes. Pide el alcalde al jefe DAEM que entregue a la comisión de educación, con copia al concejo un documento en el que entregue las impresiones respecto de los 9 funcionarios incluidos en el bono. Consulta el concejal González si el DAEM hace calificaciones de funcionarios. señala el jefe DAEM que no. Señala el alcalde que en base a esto es más importante el informe del jefe DAEM.
- **Finanzas:** señala el concejal que se reunieron por la modificación presupuestaria de acuerdo al memorándum N° 90 y 91 de SECPLAC. Señala el concejal Bravo que la reunión fue referente a la modificación presupuestaria, saldo inicial de caja y otra modificación. Señala el concejal González que la modificación presupuestaria es proyectada a dos meses. Señala el concejal Bravo que el saldo inicial de caja es algo que reiteradamente habían solicitado que se regularizara y ahora se hizo por lo que lo aprueban sin observaciones. Respecto del memorándum N° 91 el concejal Bravo indica que la comisión sugiere que se dé agilidad a la compra de neumáticos para que el personal de la motoniveladora y retroexcavadora no esté desperdiándose por falta de neumáticos. Comenta el concejal Díaz que cuando el concejo no aprobaba las modificaciones presupuestarias el jefe de finanzas le sacaba en cara que no podía hacer nada porque el concejo no aprobaba, pero ahora hace tiempo se han aprobado las modificaciones y las compras aún no



SECRETARÍA MUNICIPAL

se hacen. Señala el alcalde que la motoniveladora tiene su juego de neumáticos completo nuevo que costó siete millones de pesos, y la retroexcavadora necesita un cambio de neumáticos traseros tal como lo ha informado el encargado de movilización, pero como alcalde ha decidido que asociado al hecho que la liquidez de caja está estrecha y que la retroexcavadora nueva municipal ya tiene un plazo de compra de 40 días, esperar que llegue la nueva retroexcavadora, ante esto ha decidido que no se compren los neumáticos traseros de la retroexcavadora. Agrega el alcalde que en resguardo de los bienes municipales le parece de mal gusto que el concejal Díaz en privado le haya comprometido la suma de cuatro millones de pesos al club Estrella Azul de Llico toda vez que se sentirían discriminados porque el concejo le entregó cinco millones y fracción a Unión Llico, ese análisis es injusto cuando se sabe que Estrella Azul es la organización comunitaria que se ha adjudicado el proyecto más grande de todos los proyectos. Señala el concejal que no quiere que el alcalde le venga con chistes, no sabe si el alcalde es "burro" o es "tonto", porque todos saben que lo de Estrella Azul son proyectos y a Unión Llico se le dio plata de todos al salir con presupuesto municipal y los fondos de Estrella Azul son del Gobierno. Señala el alcalde que hay que ser responsable porque el único empleador que paga con cárcel el no pago de cotizaciones es el alcalde, norma que se publicó el año 2014, es más el no pago de cotizaciones sucedió en la municipalidad en el pasado, pero ahora eso se paga con cárcel. Señala el concejal Díaz que al alcalde le gusta mirar para un solo lado, que es igual que los caballos carretoneros, cuando le conviene mira y cuando no le conviene no mira, ayer cuando vino colo colo había más gente municipalidad que niños probándose lo que es un gasto excesivo de recursos. Señala el concejal González que llevar a los vehículos a mantención afuera es un gasto muy elevado por lo que sería bueno contratar un mecánico para hacer las mantenciones básicas.

- **Finanzas:** comenta el concejal González que como finanzas se vio el tema de Prodesal y se aprueba el aporte municipal al convenio y se saldrá a terreno para ver los usuarios, además se sugiere ver el convenio 2020 – 2024 ya que el próximo año termina el convenio con Indap y sería bueno hacerle algunas observaciones.
- **Infraestructura:** señala el concejal González que la comisión de infraestructura decidió no aprobar el convenio con Banco Estado ya que no está en el convenio el cajero automático para Llico, además piden solicitar una corrida familiar con el auspicio del mismo banco. Señala el alcalde que cumple con informar, más allá de la decisión tomada por la comisión, puesto que hay responsabilidades administrativas, lo que ha informado el banco es que el convenio con la municipalidad está caducado, por lo que no existiendo un convenio ni tampoco un contrato que ligue a la municipalidad con el banco, formalmente no se tiene Banco, comenta que los convenios son por cuatro años y lo que se viene a aprobar ahora es una extensión por un año a la espera del convenio a 4 años, comenta que en el banco le aceptan someter a factibilidad el cajero, pero en el intertanto de ese acuerdo la municipalidad debe tener banco, situación que ahora no ocurre. Señala el concejal Díaz que busquen un banco privado. Señala el alcalde que las instituciones públicas tienen dos opciones, hacer un convenio directamente con Banco de Estado o hacer un proceso de licitación para poder tener otro banco, agrega que el único banco con sede cercana es Banco Estado por lo que cambiarse de Banco implica ir a Curicó para los más mínimos detalles, además en el intertanto el municipio está sin banco y la renovación es una fórmula para resolver por un año el tema mientras se lleva a cabo todas las negociaciones que corresponda. Solicita el concejal Bravo un informe jurídico con fundamento si se puede efectuar trato directo con Banco Estado sin haber efectuado una licitación pública previamente, agrega el concejal Bravo por qué se esperó tanto para esta renovación si el convenio venció hace tiempo, por qué ahora si hay tantos funcionarios y tantos abogados en el municipio se dan cuenta cuando ya el convenio está vencido, y ahora después que está todo vencido el alcalde le pone al concejo la responsabilidad del tema, comenta que no tiene miedo de asumir su responsabilidad. Señala el concejal



SECRETARÍA MUNICIPAL

Fuenzalida que hace un tiempo a solicitud de los vecinos de Llico hizo gestiones por el cajero de Llico y para ello con algunos contactos del lago llegó a conversar con gerentes de dos bancos, Banco Chile y Banco Itaú y en ambos bancos le dijeron que era imposible el cajero ya que la red bancaria está eliminando los cajeros automáticos, por lo que la probabilidad que un banco privado ponga un cajero en Llico es imposible, menciona el concejal que después de eso fue a Banco Estado donde estuvo en conversaciones con altos gerentes quienes sí mostraron voluntad pero dejando en claro que no hay posibilidad de poner un segundo cajero en una comuna tan chica como Vichuquén, ante esto dejó contactado a estos gerentes con el ex administrador Rodrigo León Pinto y hubo un compromiso de los gerentes, ya que ellos tienen vínculo con la comuna de Vichuquén y hubo un sí en ese momento cuando Horacio Poblete quedó contactado directamente con Rodrigo León del municipio para ver una pronta reunión con la municipalidad ya que requerían el espacio físico que tendría que aportar la municipalidad, ante esto, y la ausencia de Rodrigo León sugiere al alcalde ponerse en contacto con el señor Poblete para retomar el contacto. Agradece el alcalde al concejal Fuenzalida por lo expuesto, comenta que ha sondeado al menos tres bancos privados y la respuesta es que es improcedente instalar un cajero en la comuna, por lo que la improcedencia para dos es aún mayor, referido a Banco Estado hay una primera respuesta que implicaría un costo demasiado grande para tener un cajero en Llico. Señala el concejal Díaz que Pablo Juliá que es parte del directorio del banco BCI y vecino del lago Vichuquén. Comenta el alcalde que BCI lo evaluó con los más altos gerentes y la respuesta fue negativa. Comenta el concejal Díaz que no se habló con el directorio que son los principales accionistas. Consulta el concejal González si podrán hacer sugerencias al convenio que se negociará con posterioridad para cuatro años. Señala el alcalde que sí, aunque el banco tiene la última palabra en las solicitudes, respecto de un cajero en Llico le costaría a la municipalidad 60 millones de pesos anuales, ante esto estando en conversaciones con el banco estado ellos han manifestado que en el intertanto se le pueda dar validez jurídica a una relación que al día de hoy no existe porque si la contraloría fiscaliza hoy no hay banco. Comenta el concejal Bravo que la comisión irá a hablar con Matías Barros de Banco Estado para exponerle sus puntos de vista. Señala el concejal Díaz que la municipalidad ha estado un año sin banco y ahora le viene el apuro, por qué no esperan un concejo más para votar.

Cuarto Punto de la Tabla:

AUDIENCIA DE PÚBLICO: Sin solicitudes.

Quinto Punto de la Tabla:

APROBACIÓN APOORTE MUNICIPAL AL PROGRAMA PRODESAL AÑO 2019 AL 2020.

Pide el alcalde se tome la votación.

Señala el concejal Bravo que votará que sí, de acuerdo al informe entregado por Marcela Fuenzalida y las sugerencias presentadas por la comisión de finanzas.

Se llama a votación para la APROBACIÓN del aporte municipal al convenio Prodesal 2019 – 2020 de acuerdo a lo indicado en el memorándum N° 22 de la Coordinadora del Programa Prodesal.

ACUERDO CORRELATIVO NRO. 347.-

CONCEJAL LUIS POZO	: SI
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS	: SI
CONCEJAL ERNESTO BRAVO	: SI
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ	: SI



SECRETARÍA MUNICIPAL

CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA : SI
ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO : SI

Por unanimidad, seis votos a favor y cero en contra se aprueba el aporte municipal al convenio Prodesal 2019 – 2020 de acuerdo a lo indicado en el memorándum N° 22 de la Coordinadora del Programa Prodesal.

10

Sexto Punto de la Tabla:

APROBACIÓN PARA QUE EL DAEM REALICE PROCESO DE SOLICITUD PARA EL ANTICIPO DE SUBVENCIÓN RETIRO DOCENTE LEY N° 20.976, DE ACUERDO A ORDINARIO N° 41/2019 DE DAEM.

Pide el alcalde se tome la votación.

Se llama a votación para la APROBACIÓN de autorizar al DAEM para que realice el proceso de solicitud de anticipo de subvención para el retiro Docente Ley N° 20.976 de don Freddy Oyanedel Hoffens, de acuerdo al Ord. N° 41/2019 del Jefe Daem de Vichuquén.

ACUERDO CORRELATIVO NRO. 348.-

CONCEJAL LUIS POZO : SI
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS : SI
CONCEJAL ERNESTO BRAVO : SI
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ : SI
CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA : SI
ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO : SI

Por unanimidad, seis votos a favor y cero en contra se aprueba autorizar al DAEM para que realice el proceso de solicitud de anticipo de subvención para el retiro Docente Ley N° 20.976 de don Freddy Oyanedel Hoffens, de acuerdo al Ord. N° 41/2019 del Jefe Daem de Vichuquén.

Séptimo Punto de la Tabla:

APROBACIÓN ASIGNACIÓN ARTÍCULO 45 ESTATUTO ATENCIÓN PRIMARIA, SEGÚN ORD. N° 95 DE LA DIRECTORA DE SALUD.

Pide el alcalde se tome la votación.

Se llama a votación para la APROBACIÓN de otorgar la subvención especial Transitoria del artículo 45 de la ley N° 19.378 a los funcionarios indicados en el Ord. N° 95/2019 de la Directora del departamento de salud municipal de Vichuquén.

ACUERDO CORRELATIVO NRO. 349.-

CONCEJAL LUIS POZO : SI
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS : SI
CONCEJAL ERNESTO BRAVO : SI
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ : SI
CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA : SI



SECRETARÍA MUNICIPAL

ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO : SI

Por unanimidad, seis votos a favor y cero en contra se aprueba otorgar la subvención especial Transitoria del artículo 45 de la ley N° 19.378 a los funcionarios indicados en el Ord. N° 95/2019 de la Directora del departamento de salud municipal de Vichuquén.

Octavo Punto de la Tabla:

APROBACIÓN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE SERVICIOS BANCARIOS (BANCO DEL ESTADO DE CHILE).

Pide el alcalde se tome la votación, anticipa su voto favorable para la votación. Señala el concejal Bravo y concejal Díaz que no corresponde que el alcalde anticipe su voto, que el llamado se haga como debe ser ya que eso es una forma de presionar. Corrige el alcalde, pide que se llame a votación.

Señala el concejal Díaz que reitera que no es posible que se haya estado un año sin banco y ahora sea tan urgente firmar el convenio, sugiere esperar para el próximo concejo para que la comisión se reúna con los ejecutivos de banco Estado, ante esto votará que no porque solicita un cajero para Llico y al menos una corrida anual.

Señala el concejal Bravo que de acuerdo al informe de la comisión de infraestructura y el respeto del trabajo de la comisión votará que no.

Comenta el concejal González que de acuerdo a lo expuesto por la comisión votará que no.

Señala el concejal Fuenzalida que de acuerdo a todas las gestiones que ha hecho y el conocimiento que tiene del tema, lo que ha sido respaldado por el asesor jurídico considera que se debe aprobar para seguir avanzando como municipalidad, pero sí que el alcalde asuma el compromiso de retomar la comunicación con banco estado porque hay posibilidades de instalar un segundo cajero pagando mucho menos de los sesenta millones iniciales. Señala el alcalde que cuando se trata del bienestar la política queda de lado y está dispuesto a trabajar en conjunto para lograr el cajero para Llico.

Se llama a votación para la APROBACIÓN del Convenio interadministrativo de servicios bancarios entre la Municipalidad de Vichuquén y Banco del Estado de Chile.

ACUERDO CORRELATIVO NRO. 350.-

CONCEJAL LUIS POZO : SI
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS : NO
CONCEJAL ERNESTO BRAVO : NO
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ : NO
CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA : SI
ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO : SI

Por tres votos a favor y tres votos en contra se produce empate respecto de la aprobación del Convenio interadministrativo de servicios bancarios entre la Municipalidad de Vichuquén y Banco del Estado de Chile.

Señala el secretario municipal que en base al empate procede segunda votación de acuerdo a lo establecido en la ley. Pide el concejal Bravo y el concejal Díaz cinco minutos de receso. Comenta el alcalde que el concejo no lo ha suspendido ni nada. Se paran de la mesa el concejal Bravo y Díaz por lo que el concejo queda sin quórum, el alcalde comenta que esperará cinco minutos y si no se reintegran los concejales para constituir el quorum se terminará el concejo.



SECRETARÍA MUNICIPAL

Se reanuda el concejo se reincorporan todos los concejales presentes. Pide el alcalde se llame a segunda votación del punto.

Se llama a segunda votación para la APROBACIÓN del Convenio interadministrativo de servicios bancarios entre la Municipalidad de Vichuquén y Banco del Estado de Chile.

ACUERDO CORRELATIVO NRO. 351.-

CONCEJAL LUIS POZO : SI
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS : NO
CONCEJAL ERNESTO BRAVO : NO
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ : NO
CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA : SI
ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO : SI

En Segunda votación, por tres votos a favor y tres votos en contra se produce empate respecto de la aprobación del Convenio interadministrativo de servicios bancarios entre la Municipalidad de Vichuquén y Banco del Estado de Chile.

Señala el secretario municipal que como persiste el empate se debe llamar a una nueva sesión en no más de 3 días para tomar nuevamente la votación y en caso de persistir el empate define el alcalde con su voto. Señala el concejal Díaz que si se les llama no vienen y no se conforma quórum.

Noveno Punto de la Tabla:

Se llama a votación para la APROBACIÓN del contrato de comodato entre la Municipalidad de Vichuquén y el Club de Adulto Mayor Vida Nueva de Llico.

Pide el alcalde se tome la votación. Consulta el concejal Díaz por cuanto tiempo es el comodato. Comenta el alcalde que 10 años. Comenta el concejal Bravo que estuvo leyendo el comodato ayer, además iba el comodato anterior acompañado y ese comodato era por 5 años y el de ahora dice 10 años, ante esto manifiesta que le gustaría que fuera por 5 años, ya que pueden venir otros concejos y otras administraciones y se debiera seguir con el plazo que contemplaba el anterior comodato que era 5 años. Consulta el concejal Fuenzalida al SECPLAC en qué puede afectar otorgar un mayor o menor plazo al comodato, referido al tema de proyectos. Comenta el SECPLAC que el proyecto está aprobado así que no tiene mayor implicancia el plazo. Señala el alcalde que es efectivo que está aprobado el proyecto, pero el generar un plazo corto implica cortarle las alas a la organización para postular a otras cosas, menciona que 10 años es un plazo prudente y razonable. Agrega el alcalde que las administraciones están de paso, pero es la opción de legarle a la organización estabilidad o incertidumbre, por lo que propone dejarles estabilidad a la organización.

Señala el concejal Bravo que considera que 10 años es harto y se hipotecan otras administraciones y no sabe cuál es el afán de protagonismo tan fuerte del alcalde, considera que es más prudente otorgarlo a 5 años y que el próximo concejo evalúe extenderlo o no, comenta que le molesta que al alcalde le gusta mucho hacer videos lo que provoca que las cámaras lo nublen de mente, ante esto se abstendrá.

ACUERDO CORRELATIVO NRO. 352.-

CONCEJAL LUIS POZO : SI
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS : SI
CONCEJAL ERNESTO BRAVO : Se abstiene.
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ : SI
CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA : SI



SECRETARÍA MUNICIPAL

ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO : SI

Por cinco votos a favor, cero en contra y una abstención, se aprueba el contrato de comodato entre la Municipalidad de Vichuquén y el Club de Adulto Mayor Vida Nueva de Llico.

Décimo Punto de la Tabla:

APROBACIÓN SALDO INICIAL DE CAJA, DE ACUERDO A MEMORÁNDUM N° 90 DE SECPLAC.

Pide el alcalde se tome la votación.

Señala el concejal Bravo que entrará en una etapa reflexiva respecto de su participación en las comisiones puesto que hoy trabajaron 5 comisiones desde muy temprano y los colegas no respetan el trabajo de las comisiones, principalmente le sorprende la actitud del concejal Fuenzalida respecto de la votación del convenio con Banco Estado donde no se respetó el trabajo de la comisión que llegó mucho antes a trabajar en el tema. Señala el concejal Fuenzalida que siempre ha actuado de acuerdo a lo que exponen las comisiones, pero hay que tener alturas de miras, y el convenio de Banco Estado no amarra a nada y lo único que se puede hacer al no firmarlo es perjudicar a la administración, insiste que en la mayoría de las ocasiones ha votado según lo expuesto por la comisión, pero tiene el derecho a juzgar las decisiones de las comisiones en algunos temas, puesto que la comisión propone solamente y el concejo es quien aprueba. Comenta el concejal Bravo que le sorprende el voto del concejal Fuenzalida, no así el del concejal Pozo que siempre ha votado lo que le dice el alcalde. Pide el alcalde al concejal Bravo no ser sin respeto. Comenta el concejal Bravo y concejal Díaz que para otra modificación presupuestaria mejor no los llamen para trabajar como comisión.

Se llama a votación para la APROBACIÓN del saldo inicial de caja año 2019 de acuerdo a lo establecido en el memorándum N° 90/2019 de Secplac.

ACUERDO CORRELATIVO NRO. 353.-

CONCEJAL LUIS POZO : SI
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS : SI
CONCEJAL ERNESTO BRAVO : SI
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ : SI
CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA : SI
ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO : SI

Por unanimidad, seis votos a favor y cero en contra se aprueba el saldo inicial de caja año 2019 de acuerdo a lo establecido en el memorándum N° 90/2019 de Secplac.

Undécimo Punto de la Tabla:

APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 4, DE ACUERDO AL MEMORÁNDUM N° 91 DE SECPLAC.

Pide el alcalde se tome la votación.

Se llama a votación para la APROBACIÓN de la modificación presupuestaria N° 4/2019 de acuerdo a lo indicado en el memorándum N° 91/2019 de Secplac por un monto de \$145.734.000.-



SECRETARÍA MUNICIPAL

ACUERDO CORRELATIVO NRO. 354.-

CONCEJAL LUIS POZO : SI
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS : SI
CONCEJAL ERNESTO BRAVO : SI
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ : SI
CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA : SI
ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO : SI

Por unanimidad, seis votos a favor y cero en contra se aprueba la modificación presupuestaria N° 4/2019 de acuerdo a lo indicado en el memorándum N° 91/2019 de Secplac por un monto de \$145.734.000.-

Duodécimo Punto de la Tabla:

CORRESPONDENCIA:

Señala el secretario municipal que como correspondencia recibida está:

- Memorándum N° 15/2019 de la prevencionista de riesgo.
- Oficio N° 2291/2019 de la Contraloría Regional del Maule.
- Informe de la Contraloría Regional del Maule oficio 2286/2019.
- Oficio 2270/2019 de la Contraloría Regional del Maule.
- Ord. N° 119/2019 de la Directora de Salud respecto a la situación de vehículo del departamento de salud.
- Memorándum N° 25/2019 de la encargada de tránsito y rentas.
- Solicitud de don Iván Reyes Tello ingresada por oficina de partes el día 3 de abril de 2019.
- Solicitud presentada por el Club Estrella Azul de Llico de fecha 09 d abril de 2019.
- Solicitud del Centro de Padres y Apoderados de la escuela Playa Linda de Lipimávida.
- Invitaciones a cursos de capacitación.

Pide el alcalde detenerse en el Ord. N° 119/2019 de la directora de salud en el que responde a un requerimiento del concejo municipal dando cuenta de aspectos que eran necesarios para poder votar dar de baja el vehículo en cuestión, menciona el alcalde que el vehículo tiene 250.000 km y fracción lo que es elevado sobre todo considerando que gran parte de ese kilometraje fue realizado en camino de tierra, agrega que considerando que la reparación cuesta cerca de seis millones de pesos y el kilometraje se acerca a los 300.000 km que es la vida útil de estos vehículos propone dar de baja el vehículo y posteriormente sacarlo a remate.

Pide el alcalde se tome votación para poner el punto en tabla.

Se llama a votación para la APROBACIÓN de incorporar como punto de la tabla, la aprobación de dar de baja el furgón de salud PPU. CCGC 69 de acuerdo al Ord. N° 119/2019 de la Directora de salud.

ACUERDO CORRELATIVO NRO. 355.-

CONCEJAL LUIS POZO : SI
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS : SI
CONCEJAL ERNESTO BRAVO : SI
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ : SI
CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA : SI



SECRETARÍA MUNICIPAL

ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO : SI

Por unanimidad, seis votos a favor y cero en contra se aprueba incorporar como punto de la tabla, la aprobación de dar de baja el furgón de salud PPU. CCGC 69 de acuerdo al Ord. N° 119/2019 de la Directora de salud.

Pide el alcalde se tome la votación.

Señala el concejal Díaz que votará que no porque necesita un informe completo del jefe de movilización.

Señala el alcalde que la persona que hará el informe es el encargado de los vehículos de salud.

Comenta el concejal Bravo que votará que no porque necesita un informe fundado del estado del vehículo y todas las características y por qué se estaría dando de baja porque ya ha pasado que vehículos buenos han salido dados de baja y luego se encuentran con la sorpresa que el vehículo está trabajando porque estaba en perfectas condiciones.

Señala el concejal Fuenzalida que desde el principio que hablaron de este vehículo ha venido pidiendo el informe del encargado de movilización para respaldarse al respecto, ante esto votará que no por ahora.

Señala el alcalde que votará que sí, y a la vez pide a la directora de salud que haga llegar a los concejales el informe solicitado por los concejales y además pide que se haga un estudio de mercado del vehículo en similares situaciones. Pide el concejal Díaz que los antecedentes lleguen con la anticipación necesaria porque necesita verificar algunas cosas en terreno.

Se llama a votación para la APROBACIÓN de dar de baja el furgón de salud PPU. CCGC 69 de acuerdo al Ord. N° 119/2019 de la Directora de salud.

ACUERDO CORRELATIVO NRO. 356.-

CONCEJAL LUIS POZO : SI
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS : NO
CONCEJAL ERNESTO BRAVO : NO
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ : SI
CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA : NO
ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO : SI

Por tres votos a favor y tres votos en contra se produce empate respecto de la aprobación de dar de baja el furgón de salud PPU. CCGC 69 de acuerdo al Ord. N° 119/2019 de la Directora de salud.

Pide el alcalde se tome segunda votación.

Se llama a segunda votación para la APROBACIÓN de dar de baja el furgón de salud PPU. CCGC 69 de acuerdo al Ord. N° 119/2019 de la Directora de salud.

ACUERDO CORRELATIVO NRO. 357.-

CONCEJAL LUIS POZO : SI
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS : NO
CONCEJAL ERNESTO BRAVO : NO
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ : SI
CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA : NO



SECRETARÍA MUNICIPAL

ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO : SI

En segunda votación, por tres votos a favor y tres en contra, se produce un empate respecto de dar de baja el furgón de salud PPU. CCGC 69 de acuerdo al Ord. N° 119/2019 de la Directora de salud.

Trigésimo Punto de la Tabla:

VARIOS:

CONCEJAL LUIS POZO:

- 1. CAMPEONATO DE RAYUELA:** reconoce el concejal a las personas que trabajaron en el campeonato de rayuela, especialmente a don Manuel Rivera por su trabajo y dedicación.
- 2. LUMINARIAS PUENTE URACO:** señala el concejo que pidió reponer las ampolletas del puente Uraco pero no se han repuesto.
- 3. LOTEO PUNTA DEL BARCO:** señala el concejal que en el camino de Punta del Barco, en la subida al Mirador se fijó que en el loteo que se hizo en la subida hay un tubo puesto en el camino que va por el loteo, y justo donde caerá el agua de ese tubo no hay cruce de agua por lo que cortará el camino.
- 4. PARADERO LA QUESERÍA:** señala el concejal que se sumará por solicitud de don Rubén Navarro al paradero de la Quesería que fue un compromiso y aún no se hace y afecta a 12 niños del sector, sobre todo cuando llueve, ante esto se suma a la solicitud del paradero.
- 5. VACUNAS RECOLECTORES:** señala el concejal que un funcionario recolector de basura está preocupado porque no se cumplió con las fechas de las vacunas ya que la primera fue el 21 de febrero y la segunda tenía que ser el 21 de marzo y a finales de marzo no se les ponía esa vacuna y ahora la tercera vacuna les toca el 21 de abril y no saben qué pasará con la del 21 de marzo que no se puso.

Señala el alcalde que el paradero de la Quesería ha sido atención de todos los integrantes del concejo, y ha hablado con varios vecinos pero el terreno es el problema porque no se ha encontrado el terreno para instalarlo, pero se seguirá intentando.

Pide el alcalde al DOM y Nicolás Calquín para fiscalizar el tema de la subida de Punta del Barco y ver si cerca del desagüe hay un atraveso que esté en el camino para utilizarlo y evacuar las aguas, y de no existir el atraveso ver la forma de solucionar el tema y si es necesario ordenar demoler el desagüe.

Pide el alcalde al DOM ver el tema de las ampolletas del puente Uraco, tema que se ha solicitado varias veces.

Pide el alcalde reconocer al equipo de DIDECO, comunicaciones y Deportes por el campeonato de rayuela.

Consulta el alcalde al encargado de adquisiciones por las vacunas. Señala el encargado de adquisiciones que la primera partió el 21 de febrero ya que fue parcializado y la segunda se pidió que fueran todos juntos porque en esta fecha se puede hacer, comenta que en la clínica la semana pasada no estaban todas las vacunas por lo que le sugirieron aplazar la vacunación por lo que hoy le confirmarán la fecha para enviar las personas en la semana porque hay que coordinar la fecha para que vayan todos juntos, menciona que la segunda dosis es la que está pendiente.

CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ:

- 1. CAMINO LLICO-BOYERUCA:** señala el concejal que aplaude al alcalde por la bella gestión que ha realizado durante los días pasados con el camino de Llico a Boyeruca porque por fin se le iluminó la



SECRETARÍA MUNICIPAL

ampolleta que el alcalde tiene que hacer gestión, y por fin taparon los hoyos en ese camino donde hubo un tremendo accidente don Marcelo. Comenta el concejal Bravo que se suma al aplauso.

2. **CAMARINES LIPIMÁVIDA:** Consulta el concejal qué pasa con los camarines de Lipimávida que hace un tiempo se mostró fotos y cheques, pero aún no se ve nada de los camarines ni saben los socios en qué está el tema.
3. **CONTRATOS:** señala el concejal que quiere insistir en los contratos que tiene el municipio tanto en educación, en salud y del municipio por todos los inmuebles que tiene, tema del que no ha tenido respuesta.
4. **DÍA DEL CARABINERO:** señala el concejal que están a 15 de abril y está preocupado ya no ve ningún avance en un reconocimiento para el día del Carabinero, ya que Vichuquén es el único municipio que no hace reconocimiento a algunos funcionarios que llevan más de 5 o 10 años en la comuna.
5. **POSTES ZAPALLAR:** señala el concejal que hace unos días estuvo en El Zapallar y vio unos postes cubiertos de quila hasta arriba lo que resulta peligroso, ante esto pide que se notifique a la CGE para que efectúe limpieza de la línea. (postes N° 031641 y 031642).
6. **GENERADOR CGE LLICO:** consulta el concejal si CGE paga algún derecho de arriendo al municipio por tener el generador en terreno municipal en Llico, comenta que si sacan el generador de ahí y se corta la luz, lo más probables es que quemen el generador o se lo roben porque está en un carro.
7. **PLAZA LLICO:** señala el concejal que los vecinos de Llico están contentos con la rayuela por lo limpio y ordenada que estuvo la plaza, además de bien iluminada.
8. **FONDART 2019:** señala el concejal que el miércoles de esta semana hay un tremendo proyecto, el Fondart 2019 por lo que le gustaría que se apoyara por parte del municipio el proyecto "A lomo de Mula" en la tradición salinera a las 7 de la tarde en Yoncavén

Alcalde comparte la sensación de molestia del concejal respecto a CGE, comentando que tuvieron una reunión a mediados de la semana pasada con el nuevo encargado de emergencia que tiene CGE a quien le transmitió su descontento producto de la desatención de la empresa hacia varios aspectos del devenir comunal, entre otras cosas el tiempo de tardanza en la reactivación del servicio eléctrico, el mal uso o nulo uso de los generadores eléctricos, y además solicitó que se pongan sistemas de respaldo en las postas y en los colegios. Alcalde señala que también manifestó que la paciencia se les estaba agotando, y que literalmente, no estaba muy lejos el día en que probablemente la mayor parte del concejo, incluyendo a vecinos, pudieran hacerle una visita de cortesía a la empresa en Talca, materia de la cual indica que informará en su momento para saber si los concejales están o no disponibles para acompañarlo. Comenta el alcalde que entonces se encontraría notificado el encargado de emergencia, quien se comprometió a pasar el dato a su jefatura respecto del descontento de la comuna.

Respecto del día del carabinero, el alcalde comenta que contraloría en uno de los oficios que se les ha sido entregado a los concejales o en uno de los informes recientes, hay una objeción que contraloría hizo al tema del día del carabinero del año pasado, por lo tanto, este año se deben tomar las medidas que correspondan para ser más mesurado y evitar cualquier tipo de inconveniente, así que se será bastante más austero de lo que ya se fue el año pasado. Ante esto el concejal Díaz pide disculpas por interrumpir al alcalde, y señala que fue muy mal elegido el hotel, sin embargo el alcalde indica que no quiere entrar en esa materia.

Referido a los camarines, el alcalde le comenta al jefe del DOM que el club de fútbol de Lipimávida se adjudicó vía Presidente de la República unos camarines por casi \$30.000.0000, y la municipalidad los ha estado apoyando en temas administrativos, y hay un asunto administrativo propio del proyecto que tenía consigo al momento de la postulación a un contratista, y hoy los chicos tienen un trato cerrado con otro contratista, lo cual implica un cambio administrativo urgente que atender, por lo que le pide al jefe del DOM que por favor se enfoque en eso y apoye a estos niños para resolver rápido el tema y que puedan



SECRETARÍA MUNICIPAL

partir con la construcción porque tienen al contratista y tienen el dinero, así que necesitan partir, a lo que agrega que por favor se tome contacto con don Jorge Castro para los detalles.

Alcalde le solicita a Alejandra Calquín, en su condición de DIDECO, que por favor tome contacto el mismo día con don Miguel Veliz para ponerse en disposición de lo que se pueda ayudar, reconociendo en todo momento que se trata de un proyecto en el que particularmente Miguel Veliz es protagonista y como municipio se tiene la mejor voluntad de apoyarlo en lo que él necesite ya que es una actividad cultural sumamente valiosa para la comunidad y por eso se ofrecerá el apoyo en todo lo que haga falta dentro de las posibilidades, lo cual significa por ejemplo logística con algún vehículo o amplificación, etc., solicitando a la aludida que le informe luego de realizado lo indicado.

CONCEJAL ERNESTO BRAVO:

- 1. LIMPIEZA ESTERO URACO:** concejal solicita que se analice la limpieza del estero de Uraco, indicando que algunas personas del sector le pidieron que fuera a verlo, por lo que irá a hacer la pega para allá.
- 2. DIRECTOR LICEO VICHUQUÉN:** concejal señala que le gustaría que el director del liceo de Vichuquén se presentara en el concejo para conocerlo.
- 3. TECHO LICEO VICHUQUÉN:** concejal comenta que unos apoderados del liceo de Vichuquén lo llamaron respecto a la denuncia n°69 para ver la posibilidad de hacer un techo, junto a lo cual le mandaron una foto en donde están los alumnos por la orilla un día de lluvia por lo cual señala que encontró atinada la solicitud por lo que pide ver la posibilidad de presentar un proyecto de techumbre.
- 4. LICITAR CUENTA CORRIENTE:** concejal solicita ver la posibilidad con don Francisco para llamar a licitación pública en las cuentas corriente, pidiendo un informe en función del derecho respecto al tema.
- 5. PLAYA PUNTA DEL BARCO:** concejal recuerda que dijo todos los concejos sacará el tema de la playa pública punta del barco y otras playas más, por lo que cumple con mencionarlo para que esté el tema en boca.
- 6. PROYECTO PRE-FILTRO BRISAS DE TORCA:** concejal solicita acelerar el proyecto del prefiltro, ya que el agua está super salada en la villa Brisas de Torca.
- 7. INFORME 2% CULTURA:** concejal menciona que solicitó un informe de gestión del señor que asesora al municipio para proyectos, del 2% parece que es, ante lo cual le dio vergüenza ver que nuestra comuna es la única comuna que no tiene ningún proyecto de cultura, aunque hay un proyecto que es estrella azul - campeonato senior, pero estaba con observaciones, y no sabe si lo sacaron, ante lo cual el alcalde afirma que no solo sacaron ese proyecto sino que también otros varios, no solo uno, sin embargo el concejal Díaz comenta que el problema es que se contrata una persona exclusivamente, pero el alcalde le rebate que eso no es cierto, ya que esa persona no está contratada en la municipalidad, aunque prestó servicios y ha estado haciendo algunos gestos de buena voluntad, ya que la intervención que tuvo para ese proyecto a sido solamente buena disposición y buena voluntad, puesto que su última contratación cree que fue en enero, aunque puede buscarlo y entregárselas, y hoy día el señor Guajardo no está prestando servicio al municipio, y las intervenciones han sido a nivel de sugerencia donde él ha estado haciendo aportes desde el plano de la buena voluntad. Ante esto el concejal señala que maneja otra información y que lo conversará en otra instancia con el alcalde, no obstante solicita que se tenga cuidado para que en próximas ocasiones se trate de hacer las cosas bien, ya que habían observaciones de papeleo, del certificado de vigencia de las instituciones, indicando que reenviará toda la información que tiene, y agregando que es necesario un cambio de actitud de algunos personajes.
- 8. SUBVENICIÓN ESTRELLA AZUL:** concejal comenta que le parece razonable dar una subvención a estrella azul como se le ha dado a todos los otros clubes, puesto que no basta con apoyar con horas/



SECRETARÍA MUNICIPAL

hombre. Ante lo anterior el concejal Díaz señala que es el más grande de la comuna, el que tiene más socios.

9. **APORTE CLUB DE HUASOS DE LLICO:** concejal solicita a Francisco que hiciera un informe con el aporte que se hizo hace años al club de Huasos para la compra del terreno.
10. **RAMAS CABLES:** concejal señala que el concejal Díaz habló de unos cortes de ramas de la CGE, a lo cual pide que se incluya el sector del callejón de los Venecianos.
11. **PLAN EMERGENCIA INVIERNO:** concejal señala que se presume que puede venir un invierno lluvioso, por lo cual le gustaría que le presentaran un plan de emergencia para invierno, porque en el sector las palmeras no sabría por dónde evacuaría el agua si llueve mucho, ya que están tapados los tubos, por lo que el agua va a explotar por algún lado y va a dañar a los vecinos.

Alcalde recuerda que cuando estuvieron presentes en terreno salió el dueño de casa y la respuesta que dio fue que le tenía que preguntar a su señora, por lo que consulta si el dueño del terreno es ella o es él, a lo que los concejales le responden que es ella, ante lo cual el alcalde indica que con ella no han hablado, por lo que la jugada es hablar ahí y que acepte el trato de que el municipio pueda entrar con maquinaria a romper y limpiar, porque ellos hicieron una loza arriba, por lo que el tema es grave, ya que habría que romper la loza, sacar el tubo, limpiarlo y volver a poner una loza nueva. Sin embargo, el concejal Fuenzalida señala que el tema es que es un terreno particular, por lo que como se justificarían los materiales para realizar aquello.

Respecto del corte de ramas, el alcalde sugiere que se saque un oficio dirigido a CGE en el que se le solicite como concejo municipal la atención en el sector zapallar y callejón Venecian respecto al corte de ramas, estableciendo que hay tendido eléctrico en riesgo por árboles y ramas. Ante esto el concejal Díaz consulta al alcalde si CGE tiene la facultad de entrar a un previo que tiene árboles que posiblemente van a generar corte, a lo cual el alcalde le responde que si existe, pero por una vía un poco más larga, que es solicitar el auxilio de la fuerza pública para entrar si es que el dueño de casa no da permiso. Concejal Fuenzalida agrega que están en su deber de hacer la limpieza correspondiente que son como 5 metros. Concejal Díaz comenta que le gustaría que esto se aplicara con la familia Veneciana en el sector donde vive "Lucho" para abajo hacia los cardos, ya que de hecho ayer se cayó una rama en la curva donde chocó la kinesióloga. El alcalde señala que averiguará de quien es ese sector para pedirle la poda de los árboles.

Alcalde solicita que para efectos de la subvención de estrella azul se tenga a la vista dos aspectos en los cuales los concejales se han involucrado y se pueden involucrar: 1) los concejales tienen como punto de comparación el incentivo que se le hizo a Unión Llico, y amparado en eso es que les parece justo darles también a estrella azul, sin embargo, el alcalde recuerda que cuando se trajo a Unión Llico, como concejo municipal observaron en esta organización comunitaria que no tenían probabilidad alguna de poder postular a algún proyecto estatal, y por lo tanto cualquier cosa buena que se hiciera iba a tener que ser a fuerza bruta con lo que se pudiera hacer aquí con lo poco que tenemos, y de hecho, tan estrecho ha sido nuestro presupuesto para poder enfrentar tanta necesidad, es que a Unión Llico se le hizo una especial subvención repartida en dos, donde \$3.000.000 se le entregarían del presupuesto 2018 y \$2.700.000 con presupuesto del 2019, siendo esta realidad una situación puntual, por lo tanto el argumento de los chicos del club con respaldo de algunos integrantes de esta mesa de que el club estrella azul se siente discriminado porque el municipio le paso dinero en demasía a Unión Llico, y no le esta poniendo la misma cantidad a Estrella Azul, es un argumento que tiene verdaderamente mucho de injusticia y muy poco de sensatez, porque el club de Estrella Azul se hizo del proyecto más grande que hasta ahora tiene una organización comunitaria dedicada al área deportiva, ya que en Lipimávida se han gastado \$30.000.000, en Boyeruca \$50.000.000 para la cancha de pasto sintético, y aunque es cierto que en Santa Filomena es más grande, pero es un polideportivo de propiedad municipal, y en el caso de Estrella Azul, aun cuando el concejal Díaz comenta que también es municipal, el alcalde indica que se



SECRETARÍA MUNICIPAL

está beneficiando a Estrella Azul con un proyecto inédito de \$60.000.000 que Unión Llico nunca jamás habría podido obtener, por lo tanto el argumento de la discriminación es absolutamente arbitrario, sin embargo el concejal Díaz increpa que traerá la próxima semana al 70% de la comunidad de Llico para que se les diga que eso es lo que tiene Estrella Azul, para ver que es lo que el alcalde dirá ahí y con que argumentos, ya que según el concejal si es una discriminación. 2) En segundo lugar el alcalde le indica al concejal Díaz que si perteneciendo a la comisión de finanzas aun le quedan ganas de traer una propuesta por una cifra de esa naturaleza en subvenciones, significa que algo no está funcionando, porque como miembro de la comisión de finanzas está viendo como las cuentas van estrechas y justas para las cosas que se han proyectado, y es consciente que este mismo consejo votó un presupuesto 2019 que traía \$6.000.000 para subvenciones en el año, a lo que el concejal Díaz sugiere que se haga entonces una modificación presupuestaria y se le agregue más dinero, porque resulta que lo tan corto de caja que dice el alcalde que se está, no se ve reflejado en el día a día, ya que por ejemplo habían más funcionarios municipales en la inauguración de la cancha de Unión Llico que cabros que querían jugar a la pelota.

Finalmente, alcalde señala que lastimosamente se ha terminado el tiempo por lo que le da la palabra al concejal González.

CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ:

1. TALLER SERVICIOS SANITARIOS RURALES: concejal señala que por petición de algunos colegas, hay un taller de servicios sanitarios rurales del 23 al 26 de abril, por lo que deja a la mesa del concejo por si puede asistir algún colega, para que se agregue a votación a la tabla, sin embargo el concejal indica que él no puede ir.

2. SUBVENCIÓN ESTRELLA AZUL: concejal indica que si están solicitando \$4.000.000 se podría ver el tema de las finanzas y talvez darles aunque sea la mitad.

3. TILICURA:

- Concejal comenta que debido a una reunión que tuvo con los vecinos de Tilicura, quería consultar al alcalde que es lo que sabe de las gestiones con CGE sobre la señora Cledia Díaz Flores, Florindo Veliz Flores, Luis Valenzuela Cabrera, Gilberto Díaz, Patricio Maldonado Cornejo, acerca del tema de la factibilidad de energía hacia ellos.
- También el concejal le pregunta al alcalde acerca de como va el tema del retiro de la basura de Tilicura, respecto a cuando se concretará.
- Igualmente solicita saber cuando se retomará la reparación del puente Boquil, o de lo contrario ver cual es la opinión de vialidad por tanto tiempo que ha pasado.
- A demás de lo anterior, el concejal señala que los vecinos también le hicieron ver la problemática de la conexión celular en el sector de Boquil y Tilicura, que si bien algunas compañías toman, es de forma muy irregular, por lo que los vecinos piden si desde el municipio de pueden hacer algunas gestiones para que eso mejore, ya que los mismos vecinos se sienten discriminados por eso. Ante lo cual el concejal señala que podrían intervenir o sugerir al gobierno para que nos respalde y apoye en una gestión de como iluminar telefónicamente o vía celular los sectores en los que hoy día es mala la conexión celular y de internet.
- De la misma manera, el concejal comenta que los vecinos le consultaron si la escuela de Tilicura es municipal o no, ya que ellos pretenden si existe la posibilidad de una concesión o comodato a la junta de vecinos de ese sector, y de lo contrario para que ellos hagan las gestiones que correspondan. En función de esto indica que los vecinos piden si PRODESAL los puede orientar para poder integrar a más vecinos de la zona.
- Concejal señala que los vecinos también consultan si existe la posibilidad, al igual que con Boyeruca, de que cierto día o una vez a la semana, pudiera haber locomoción de Tilicura hasta



SECRETARÍA MUNICIPAL

Vichuquén, y aunque desconoce como es lo que existe en Boyeruca, pide si se podía ver el tema de Tilicura a Llico o a Vichuquén.

- Igualmente, el concejal indica que los vecinos solicitan que si se puede ver que el tema del agua potable sea más homogéneo, que si es una cantidad "x" que toda sea de igualdad para todos.
- Además el concejal señala que los vecinos le pidieron ver la posibilidad de instalación de iluminaria en cada casa que dé a la calle.

- 4. CAMINO LLICO-LIPIMÁVIDA:** concejal afirma que el camino de Llico a Lipimávida sigue en mal estado, por lo que quiere sugerir nuevamente por el señor Jorge Mateluna que no se ha hecho la sugerencia de un cambio de carpeta para poder mejorar la calidad del camino tal maltratador de vehículos, ya que hay que hacer la solicitud para ello.
- 5. CONVENIO CONAF:** Concejal consulta si se podría hacer un convenio con la CONAF por el tema de la SUBDERE, ya que hay proyectos a los que se pueden postular por el tema de la tenencia responsable de mascota, puesto que como CONAF o como área silvestre protegida nos vemos altamente atenuados de forma negativa con el tema de los gatos y los perros que al final son dañinos para el área silvestre, por lo que sería importante indagar en el tema de educación, de proyectos de esterilización, proyectos de cuales son las especies en protección, y así hacerle ver a la comunidad cuales son las especies que hoy día peligran y son afectadas por la irresponsabilidad de las mascotas, de no cuidarlas como corresponden.
- 6. VEHÍCULO ESCOLAR CHOCADO:** concejal señala que el vehículo escolar, que si bien no corresponde a nuestra flota municipal, con patente KGRS12 de color blanco no puede ser que esté circulando y transportando niños si está todo chocado.
- 7. ZANA REZAGADA:** concejal menciona que también le parece importante que nuestra comuna sea considerada como zona rezagada, y no sabe si se ha hecho la gestión por todo lo que hemos pasado en los últimos años y por todo lo que se avecina por el cambio climático cree que es prudente ver la posibilidad de reflejar que somos una zona rezagada y así poder obtener beneficios para la comunidad.
- 8. COLEGIO BOYERUCA:** concejal felicita al colegio de Boyeruca por haber recibido la certificación como único establecimiento público que ha adquirido una excelencia ambiental, y ahí hay personas que han trabajado arduamente en el tema por lo que le gustaría que se les hiciera un reconocimiento como corresponde por el trabajo que han llevado a cabo.
- 9. ORDENANZA MUNICIPAL CONSTRUCCIONES:** concejal solicita que en la ordenanza municipal se considere el tipo de construcciones, las norias, los pozos profundos, gallineros, y todo tipo de construcción cercano a la Laguna Torca, ya que considera que es prudente que como municipio lo incluyan en la ordenanza municipal, puesto que es un humedal bastante importante que se tiene en la comuna, y siente que la municipalidad debe hacerse responsable de esto.
- 10. MANTENCIÓN COLEGIO BOYERUCA:** concejal comenta acerca de la mantención del colegio de Boyeruca, el tema de la pintura, interiores, las puertas, la necesidad de un generador, ya que depende de la energía y si quedan sin luz queda faltando el tema del agua.
- 11. APOYO A UNIÓN LLICO:** concejal agradece al alcalde por el apoyo que le dio al club deportivo de Unión Llico respecto al tema de la amplificación y las colaciones al club para poder desarrollar la actividad.
- 12. DIRIGENTES DEPORTIVOS:** concejal presenta la molestia ante los dirigentes de fútbol o clubes a los que se les hizo la invitación de participar en un evento que podría haber sido entretenido y muchas veces beneficioso para tanto niño que tiene un sueño de ser futbolista, y la verdad es que algunos lo tomaron política o personalmente. Ante esto el alcalde señala que como el club de Estrella Azul está pidiendo dinero y no fue a presentar a los niños. Respecto al tema el concejal Díaz le pregunta al alcalde que como había dicho que no dio dinero y ahora se entera que si dio colaciones, por lo que pide saber cuanto dinero invirtió la municipalidad en eso, ante lo cual el concejal González comenta



SECRETARÍA MUNICIPAL

que no es un tema de si es de Estrella Azul o de Unión Llico, sino de que hay niños que tienen el sueño de ser futbolistas, no obstante el concejal Díaz señala que no es eso a lo que se está refiriendo, sino que el alcalde dice que no puso dinero, y ahora se entera de que sí.

Alcalde afirma que al igual que a los niños de Estrella Azul, también se le invitó a Unión Vichuquén, y ninguno fueron, a diferencia de los de Boyeruca y Lipimávida que si fueron sin sesgo político, por lo que la próxima vez que los de Unión Vichuquén golpeen la puerta de la municipalidad hay que recordarle que no se tomaron la molestia de llevar a sus niños que no tienen ninguna culpa por su forma de pensar a ocupar una posibilidad importante que tuvieron, inédita en la comuna, que estaba en exposición el trofeo más grande que tiene un equipo chileno ahí en el estadio y no llevaron a nuestros niños a verlos. Ante esto el concejal Díaz afirma que Estrella Azul no tiene infantiles ni niños chicos, así que primero que nada, ante de hacer juicio se debe preguntar si tienen infantiles y niños chicos, y si los otros clubes si tienen, ese es otro tema.

Alcalde comenta que se va a ver el tema de la ordenanza, ya que efectivamente el concejal tiene razón de que se le puede agregar a la ordenanza, por lo que valioso sería que para su sugerencia redactara un texto a proponer y ese se pueda discutir en el consejo

Alcalde solicita al secretario que le envíe un oficio a la escuela de Boyeruca, a todo el personal docente, directivo y asistente a la educación transmitiendo las felicitaciones de parte del concejo municipal por la certificación ambiental, mencionando que esto es por sugerencia del concejal González. También le solicita al secretario que oficie a la intendencia a efectos de solicitar una vez más que se incorpore a Vichuquén como comuna rezagada de la región del Maule. De igual manera el alcalde pide que se oficie al director DAEM, presente en la sala, a efecto de que se ponga en conocimiento a las autoridades pertinentes la situación detrimental del vehículo patente KGRS-12 que transporta escolares en la comuna. Referido a las mascotas el alcalde señala que sí hay un programa que se está llevando a cabo, pero como hay otros temas indica que le responderá lo otro primero, porque efectivamente se está trabajando en este tema.

Respecto de los temas que el concejal González expuso sobre Tilicura, el alcalde sugiere a él y a todos los concejales que cuando visiten vecinos consideren como un vecino impostergable que tiene que estar en la cartera de personas a las que les van a golpear la puerta al presidente/a de la junta de vecinos respectiva, ya que de esa forma podrán complementar de manera muy especial lo que recibió de los otros vecinos, ante esto el concejal González señala que la reunión que tuvo en Tilicura fue precisamente con la junta de vecinos, por lo que el concejal comenta que lo que hizo la presidenta entonces fue transmitirle precisamente los temas en los que se han ido hablando con ellos y que le hace mucho ruido el tema del transporte, del retiro de basura, del eventual comodato de la escuela, son temas que están hoy día tratándose con los vecinos de Tilicura.

Alcalde afirma que la postura con la que el concejal González plantea el tema de Estrella Azul es una postura bastante más negociante, pero señala que él en lugar de poner una cifra, los invita a dialogar con números responsables mirando si somos conscientes de los números que hay puesto que están estrechos estando los \$4.000.000 demasiado lejos de lo que se puede hacer, y no se tienen que sentir discriminados como se lo dijo el presidente de la organización porque con Unión Llico se hizo un esfuerzo debido a que era el patito feo comunal, pero este es otro caso, entonces él propone que se facilite el camino para que los \$4.000.000 que les faltan salgan de un trabajo y de un esfuerzo conjunto entre ellos y la municipalidad, discutiendo bien la cifra y que esta al ser responsable está muy lejos de lo que ellos piden, pero se puede hacer un esfuerzo adicional a lo que ya se ha hecho porque hay \$500.000 adentro, ante lo cual el concejal Díaz sugiere que sea \$1.500.000, sin embargo el alcalde le dice que se espere y continua señalando que lo que se va a hacer es buscar una cifra responsable y no populista, y proponerles que se haga un baile o unas carreras de algo firmando un convenio de colaboración mutua para poder apoyarlos con algunos factores porque los mismos concejales tienen dentro de su correspondencia una



SECRETARÍA MUNICIPAL

observación de la contraloría producto de una denuncia anónima de una persona bastante mal intencionada que observó en las maquinarias que el municipio envió para apoyar al club Unión Llico una falencia en el uso de vehículos municipales y hoy día hay que estar dando explicaciones por esa naturaleza, ante lo que el concejal Díaz le indica que porque no da nombre y apellido si allá no llegan anónimas, pero el alcalde le rebate que si son denuncias anónimas, y el caso es que el uso de las maquinas en el estadio Unión Llico está soportado por un convenio de colaboración mutua debidamente firmado con el club en el que el municipio se da espacio para poder hacerlo. Finalmente, el alcalde señala que para poder redondear la respuesta sugiere que se le proponga a Estrella Azul darles soporte y apoyo para que con una actividad masiva con fines de lucro ellos recojan parte de lo que les falta, junto al aporte que le puede dar el municipio pero que no se puede acercar a esos \$4.000.000, a lo que el concejal Díaz comenta que esos \$4.000.000 no están.

Concejal Bravo explica que haciendo un análisis de sus varios, él presentó 11 puntos, de los cuales solo 4 le dio respuesta el alcalde, lo cual siente que es discriminación, por lo que le solicita al secretario que le entregue al alcalde a cuales de sus varios le dio respuesta, y a cuales no, sin embargo el alcalde señala que el secretario le lleva relojado el uso de los tiempos, pero que en este caso está congelado porque el concejo sale de su tiempo, y ya no es uso del tiempo del concejal González, y si el concejo tiene a bien, o desea incorporar en tabla, le pide al secretario que proceda.

Se llama a votación para la APROBACIÓN de incorporar como punto de la tabla, la asistencia de los concejales al Taller de servicios sanitarios rurales a efectuarse en Pelluhue, desde el 23 al 26 de abril de 2019

ACUERDO CORRELATIVO NRO. 358.-

CONCEJAL LUIS POZO : SI
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS : SI
CONCEJAL ERNESTO BRAVO : SI
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ : SI
CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA : SI
ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO : SI

Por unanimidad, seis votos a favor y cero en contra se aprueba incorporar como punto de la tabla, la asistencia de los concejales al Taller de servicios sanitarios rurales a efectuarse en Pelluhue, desde el 23 al 26 de abril de 2019

Se llama a votación para la APROBACIÓN de la asistencia de los concejales al Taller de servicios sanitarios rurales a efectuarse en Pelluhue, desde el 23 al 26 de abril de 2019.

ACUERDO CORRELATIVO NRO. 359.-

CONCEJAL LUIS POZO : SI
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS : SI
CONCEJAL ERNESTO BRAVO : SI
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ : SI
CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA : SI



SECRETARÍA MUNICIPAL

ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO : SI

Por unanimidad, seis votos a favor y cero en contra se aprueba la asistencia de los concejales al Taller de servicios sanitarios rurales a efectuarse en Pelluhue, desde el 23 al 26 de abril de 2019.

CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA:

- 1. CLUBES DEPORTIVOS:** concejal señala que no le gustó la forma en el que el alcalde se refirió con respecto al club de Estrella Azul y al club de Unión Vichuquén con respecto al tema de que no hayan mandado a sus niños a este encuentro en Llico, ya que la verdad él no sabe si el alcalde tiene otra información de que ellos se hayan negado a enviar a sus niños porque a lo mejor el club andaba en otro lugar, o por ejemplo como dice el colega, el club Estrella Azul no tiene niños, por lo que la verdad es que le parece poco apropiada la respuesta del alcalde y su intervención con respecto a eso.
- 2. ESTRELLA AZUL:** concejal comenta que respecto a la solicitud enviada por el presidente del club estrella azul, él en ningún parte menciona que "y como Unión Llico", a lo que el alcalde le señala que lo ha hecho en términos personales, pero el concejal le indica que tiene que tener claro que están en un tema público, en una mesa donde tienen que referirse a lo que los convoca, por lo que no sabe porque el dimes y diretes con esto, mencionándole al concejal González que le informe a los integrantes del club de Unión Vichuquén que se tendrá presente para la próxima así como amenazándolos, así que afirma que él cree que el alcalde debe bajar un poquito los humos, por ejemplo estacionándose en Vichuquén y no por allá arriba, porque cree que nos merecemos respeto, y no que llegue a oídos del club de Vichuquén que se les está como amenazando, ante lo cual el alcalde señala que a penas termine el concejo los oídos de las personas van a saber del tema, a lo que el concejal Fuenzalida afirma que es lo más probable, pero por eso se lo dice de buena forma al alcalde para que se tenga cuidado de como se refieren a las otras instituciones. Y con respecto a la solicitud, el concejal comenta que está de acuerdo con que se le haga un aporte al club, y que la comisión de finanzas vea el ítem presupuestario de acuerdo a subvenciones, y le gustaría que se llevara a cabo, a lo mejor no 100% pero si un porcentaje, porque cree que el club se lo merece ya que ha estado activo y representando a la comuna junto a otros clubes respectivos, por lo que estaría de acuerdo a lo que proponga la comisión en propuesta para el próximo concejo.
- 3. FISCALIZACIÓN BORDE LAGO:** concejal pide nuevamente que se fiscalice el borde lago, ya que no ha visto a funcionarios fiscalizando, aunque puede estar equivocado, pero quiere que se haga una revisión casa por casa, en donde se fiscalice que estén con el sello verde, que no estén cumpliendo, porque hay familias enteras que se han peleado por lo mismo, porque el dueño de casa hizo un trabajo que no corresponde y fueron a certificar, y no están cumpliendo, y es nuestra laguna, es nuestro cuerpo de agua, y lo está contaminando la gente que tiene estas casas de veraneo en torno al lago, y no es irse en mala con ellos, sino que la municipalidad tome las riendas y el departamento haga el trabajo como corresponde, ya que hace años que no se hace una fiscalización profunda, y es necesario hacerla de nuevo por ejemplo a fin de año, para que se vean presionados y además traería más recursos porque esa fiscalización no tiene que ir de la mano tan solo con fiscalizar si tienen la planta de tratamiento o alcantarillado o fosa al lado del lago, si no que también tiene que ir con una fiscalización acerca de si tienen permiso de edificación al día, porque si no habría que citarlos y regularizar, lo cual serían más recursos para el municipio, entonces él cree que es necesario actuar ya en torno a todo lo que requiera de construcción, porque la verdad él no lo ha visto y aunque sabe que los inspectores han estado trabajando en otras cosas, pero el borde lago no se ha hecho y se requiere ahora porque por ejemplo los tubos sanitarios están a la vista en algunas cosas y eso de verdad es bien desagradable, por lo que le gustaría que se retomara ese tema a la brevedad, porque



SECRETARÍA MUNICIPAL

los años pasan y la comuna vive en 80% o 90% del turismo y más adelante se podría ver afectado por el mal estado del lago.

- 4. PLAYAS PÚBLICAS:** concejal señala que al parecer todos los concejales han traído el tema de las playas públicas y los accesos, ya que el por ejemplo viene pidiendo desde hace ya un tiempo los comodatos que no se le han hecho llegar, y se supone que se envió un inspector a la casa que deslinda con Suazo y Compañón en el sector Santa Rosa donde hay un acceso al lago y una playa pública que podría ser habilitada, porque él tiene casa al lado y conoce la playa y afirma que de verdad quedarían con una playa pública más bonita que la de Tránsito Vergara, por lo que solicita que se retome ese tema poniéndonos las pilas con los accesos, porque la unión comunal del lago está regularizando, está pidiendo concesiones marítimas, alrededor de 500 personas, y consulta si eso está pasando por el municipio si es que están en su derecho o no, por ejemplo pregunta si alguien sabe que el vecino de la playa pública de punta del barco está pidiendo una concesión marítima por 30 metros siendo que su terreno media 15 metro, tomándose 15 metros de la playa pública, señalando que él cree que los inspectores no tienen idea de aquello o que en este caso los palitos de punta del barco están haciendo un trabajo gigante, hay alrededor de 2.500 millones de pesos en concesiones marítimas que hoy están en juego, que se comenzaron hace poco, por lo que el concejal consulta si la municipalidad toca algo de eso, y que es necesario que se trabaje en conjunto con ellos para saber si están pidiendo lo que realmente les corresponde o más, por ejemplo el señor Soler que desde Mayo del 2016 que ya está pidiendo. Ante esto el concejal Bravo le comenta que es necesario un informe respecto al tema, a lo que el concejal Fuenzalida le indica que es eso precisamente lo que le está pidiendo al alcalde porque los días pasan, y es como bienes nacionales en la playa de Llico, donde hoy alguien marca un terreno y bienes nacionales entrega título de dominio sin venir a verificar que es en la mitad de la playa, por lo que consulta en donde queda la gente y los turistas. Es por todas las razones anteriores que el concejal propone que se arme una mesa de trabajo en conjunto porque esto sigue y las concesiones en cualquier momento se dan y la municipalidad no supo de aquello noma, así que a lo mejor paralelamente a lo que solicitó el concejal Bravo hace un par de concejos de la playa punta del barco talvez haya otro vecino y no sea Soler, a lo que el concejal Bravo señala que si hay dos vecinos pidiendo cosas distintas. Finalmente el concejal Fuenzalida que es este un trabajo que le gustaría apoyar y estar ahí con la comisión de infraestructura, porque hay que ponerle énfasis a esto y no dejar que pase, así que es necesario que la armada tenga comunicación con los inspectores del departamento de obras para saber quien está solicitando y hacernos parte porque ahora estamos quedando de brazos cruzado.
- 5. REUNIÓN UNIÓN COMUNAL:** concejal solicita que se haga una reunión con unión comunal para saber en que están trabajando y aportando, ya que hay comunicados de repente por Facebook, y es necesario saber si se están trabajando en conjunto con ellos, y si hay comunicación o no, como vamos a enfrentar el año 2019 con nuestro cuerpo de agua, ya que hay problemas con nuestra laguna que se está secando, por lo que hay que saber si el invierno se viene lluvioso o no, y saber si los famosos protocolos se van a activar para no vernos con otro problema como el que tuvimos hace un par de años atrás donde los vecinos actuaron y abrieron la desembocadura, entonces hay que tomar las riendas y no esconderse sino que ponerle el pecho a las balas, y aunque aquí abran criterios diferentes hay que hacernos responsables porque va a llegar el momento en que nadie va a decir nada y va a haber un vacío y vamos a joder, así que es por esto que el concejal indica que requiere ver la posibilidad de retomar esa comunicación con la gente de Llico, con los pescadores si es necesario para saber si están conformes o no, y ver un proyecto previo a mediano o largo plazo de la laguna de Llico, obras portuarias o algo así, ya que es el futuro de nuestra comuna y si no lo sabemos cuidar debe quedar claro que con una mala decisión en un año jodimos, entonces el concejal señala que le da este énfasis en sus varios porque de verdad le preocupa, es como lo que contaba respecto a que el propietario Miguel González contrató una máquina con la que él está sacando el



SECRETARÍA MUNICIPAL

fango haciendo una especie de tragado aprovechando que el lago está bajo y está desbarrando pero es el único, y que pasa con los vecinos, si al final la villa paula es chiquitita por lo que al final vamos a perder la bahía paula, entonces no hay criterio como el de Miguel González.

- 6. POSTA LLICO:** concejal comenta que quiere insistir con el tema de una persona estable y una segunda persona en las postas, sobre todo en la de Llico, y aunque el alcalde lo tocó al comienzo, lo toma como una decisión que se le presente a la directora, pero él cree que es el alcalde quien debería tomar acciones para ver a una segunda persona en la brevedad porque no se puede estar esperando que un tens tenga que salir y no esté por 4 o 5 horas, y aun cuando está bien que lo traspase a la comisión para que lo vea, debería ser el alcalde quien tome la decisión, porque las personas que están en salud también están en finanzas, por lo que tienen harto trabajo, así que en este caso el concejal señala que esta debería ser más una decisión del alcalde con la directora.
- 7. REDUCTORES DE VELOCIDAD LLICO:** concejal señala que los vecinos le comentaron que hay un reductor de velocidad que se instaló en el callejón Venecian donde los vecinos del sector y el colega Bravo le han solicitado en dos ocasiones ver la posibilidad de instalar uno ahí, y aunque sabe que es un tema que no pasa 100% por la municipalidad, es un tema vial ahí que hay que pedir autorización y verlo en conjunto, pero lo solicitan porque hay harto niño y adulto mayor que transita por ese sector, habiendo un problema de alta de veredas también que están en mal estado, por lo que le gustaría que se viera, puesto que a solicitud de ellos lo deja como inquietud.

Alcalde comenta que respecto a los reductores de velocidad, estos se han ido instalando en lugares donde se ha podido hacer, ya que hay varias aspiraciones que se tienen en la comuna, pero se han limitado por vialidad, no obstante se sigue en eso, y dirigiéndose a Eduardo, le indica que como ve hay varios temas derivados a él, y ya verá que tiene una intensidad de trabajo sumamente amplia, el mundo y el universo de las concesiones y el borde costero y muy en particular el borde del lago, es un capítulo en sí mismo, sin embargo, en lo que no está el concejal Fuenzalida actualizado es en que si se han realizado fiscalizaciones, por lo que le solicita a Eduardo que pida reporte inmediato de las fiscalizaciones que se han hecho, ya que de hecho hay una familia comprometida en Cuatro Pantanos que su casa fue fiscalizada y tenían un desastre sanitario, y ellos hicieron un compromiso escrito de tener resuelto todo su pendiente sanitario en abril, compromiso que está en la oficina de obras, y de no cumplirse, don Eduardo puede derivar eso al juzgado de policía local, de hecho se trata de personas que en algún minuto le mencionaron de que habían hablado con el concejal Fuenzalida al respecto, por lo que afirma que con toda seguridad él los conoce, pero el concejal aludido señala que no cree que sea de Cuatro Pantanos sino que de Tunquelén, lo cual el alcalde reconoce, sin embargo el concejal señala que se comunicaron con él por una especie de comunicación, a lo que el alcalde le indica que independientemente de eso, lo que le quiere decir es que sí se ha estado trabajando en lo que el concejal solicita, no obstante igualmente le indica a Eduardo que hay que seguir en aquello, sin embargo el concejal Fuenzalida señala que lo menciona porque es un tema de que se tomen compromisos porque está comenzando el invierno, y la gran mayoría que tienen su casa de veraneo acá llegan en la temporada de verano, y tenemos un proceso largo de varios meses, por lo que se podría hacer un operativo con los fiscalizadores, talvez comenzando con Santa Rosa, y así ir dándoles plazo, porque esto ya se dio hace 2 años atrás, entonces ellos ya tienen que comenzar a cumplir, porque hay casas en Santa Rosa y en el lago que son bien desagradables, porque si hemos ido bajando la intensidad de contaminación, es necesario seguir con esto, por que al final nosotros mismo y nuestros nietos nos lo van a agradecer.

Respecto al tema de Estrella Azul, el alcalde señala que ya se trató, por lo que el concejal ya lo escuchó respondiendo respecto a que se va a solucionar esto con una cifra razonable y responsable y además a colaborarle a los chiquillos para hacer alguna actividad o más de una que le permita juntar los fondos que necesitan juntar.



SECRETARÍA MUNICIPAL

Siendo las 13:46 horas se pone término al concejo.



VRT/vmrt

Dist : Alcalde y Concejales, Comuna de Vichuquén (7)
 Administrador Municipal, Municipalidad de Vichuquén.
 Directores de Departamentos (6), Municipalidad de Vichuquén.
 Encargada de Control Interno, Municipalidad de Vichuquén.
 Correlativo Oficina de Partes, Municipalidad de Vichuquén.
 Secretaría Municipal de Vichuquén.